

Los Debates

AÑO XIII

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 2269

PRECIOS DE SUSCRIPCION:
Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA
Martes 30 de Octubre de 1900

PUNTOS DE SUSCRIPCION:
En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.
Cebrian y Compañía.

POLAVIEJA SE VA

Grandezas humanas... Sois polvo, humo y cecina, como dicen los Tenorios malos.

Ayer en la cúspide, en el meta, en el centro de la vorágine política, arbitro y señor de los destinos de Silvela, con programa prestado, con espada victoriosa, con tertulia de confianza, con corte postiza... hoy sin programa, sin espada, arrinconado, en el olvido, en la mayor inopia, que dice el cabo de *El barquillero*.

Polavieja se va. «Antes la expatriación, ha dicho, que el polvoriento y vetusto sillón de la Junta consultiva», y ha hecho la maleta para no quedar él como un idem, y ha pedido un año de licencia para el extranjero.

Se ha sentido Scipión el Africano, y, en un raptó de trágica desesperación, ha exclamado como aquel: «Ingrata patria! No poseerás mis huesos!»

De Zaragoza, la Meca del Polaviejismo, ha salido el Linates que lo ha relegado al oscuro almácén de los chismes viejos. «El dedo de la Providencia es inexcrutable! Linates ha creído que Polavieja se chupa el dedo.

De la escena del balcón al decreto de Linares media un abismo.

¡Y han bastado tres años!

Es verdad que todo lo pidió prestado: programa, amigos, talento político, dotes guerreras... pero ¡ay! que no merecía tanto, y bien castigado estaba en haberse cumplido en él aquel adagio popular: «Quién se viste de ajeno, en la calle lo desnuda».

No saldrá nadie a detenerlo; no atajarán sus pasos aquellos que lo empujaron para servir sus fines siniestros, sus ocultas intrigas. Dejarán que se cumpla su destino. ¡Pobre ídolo de barro!

Hoy, caído, nos es simpático este desgraciado general. Aunque mereciera su suerte, la resignación con que la acepta, la humildad con que la sorporta, nos le hace digno de consideración.

El le ha sacado a mucha gente las castañas del fuego; muchos son los favorecidos que hoy disfrutan posiciones a él debidas y que acaso no tengan una frase de consuelo para su protector.

¡Misericordias humanas!... ¡Vosotras sois la única realidad!

De nuestro servicio especial

EL MAESTRO

Es una estrella sin luz aparente, es un astro al cual se le ha interpuesto otro que le ha privado de la iluminación hermosa que da, que ostenta con belleza y que sus reflejos regeneran a los que bajo de ella se cobijan.

Allí, en un triste pueblo, en una misma casa, despoblada por fuera, honra, honor, dignidad, regeneración por dentro; allí, donde tantas bellezas se encuentran, donde tanta gloria se halla, vése a un hombre que, ostentando en su frente el signo de la honradez y en su conciencia la virtud, se halla despreciado por los que se consideran y se les cree altos personajes en la hipócrita y burlesca vida que llama man social.

Es el Maestro una planta que se considera marchita, pero sirve de excelente abono, de semilla única para introducir en esta España de desperfectos y calamidades la planta regeneradora; es el Maestro aquel labrador que con la guadaña corta la zigaña introducida en el niño por los malos hábitos y los feroces instintos.

Este hombre que en su morada hallais triste, por los padecimientos que él, con sufrimiento y resignación, transige y tolera, es aquel que encontráis rodeado de pequeños hombres que buscan en la Escuela su porvenir intelectual suministrándole a los órganos; es aquel que en un lugar desmantelado regenera por medio de la educación e instrucción perfeccionando al niño; es el Sol de España, del mundo entero, que se le vé desaparecer, se le vé menguar de tal manera, que se aniquilará por completo, desaparecerá y no le hallaremos, le bus-

caremos y será imposible su hallazgo mientras no se le quite esta losa enorme que sobre su prestigio pesa, y que le subyuga de tal manera, que le convierte en, el último esclavo de la nación, el *Maestro de Escuela*.

MARCELINO DOMINGO,
Profesor de 1.ª Enseñanza.

De nuestra colaboración

Hombres y Obras

Felipe II de Inglaterra

30 de Octubre

Jorge Augusto, desde 1706 duque de Cambridy y desde 1714 príncipe de Gales, heredó de su padre el trono de Inglaterra en 10 de Junio de 1717, figurando en el cuadro cronológico de los reyes británicos como el II de su nombre.

Su reinado fué próspero, aunque él carecía en absoluto de las buenas dotes que deben adornar a todo monarca, contándose entre las diversas faltas de que adolecía, la de ser excesivamente ambicioso y la de vivir siempre enfatuado por la etiqueta alemana, pues como buen hannoveriano —había nacido en Hannover el año de 1683 y era hijo de Jorge de Brunswick, elector de aquel Estado, y más tarde rey de Inglaterra, por ser biznieto de Jacobo I y haber muerto la reina Ana

sin sucesión—cuidaba más del fausto y del ceremonial de su corte, que del buen gobierno de sus súbditos.

Al poco tiempo de haber ceñido a sus sienes la corona británica, hizo entrega, cediendo a gestiones de su esposa, la reina Carolina, del gobierno de la Nación a Roberto Walpoté, quien se sostuvo en el poder durante quince años, dando rienda suelta a su codicia, que le condujo a cometer todo género de corrupciones, a lo cual le ayudaba la mayoría parlamentaria, que, según su misma frase, tenía en su bolsa.

En 1739, cediendo a exigencias de la opinión, y más que a las de ésta a las de poderosos negociantes que pretendían grandes lucros a costa de España y sus colonias de América, rompió sus relaciones amistosas con Felipe V; pero la pérdida de 20.000 soldados y 407 bajeles, amen de unos cuantos miles de libras esterlinas gastadas en la campaña sin ningún resultado práctico, refrenó las ambiciones británicas y puso término a la guerra, mejor dicho, abrió un paréntesis en ésta, pues al estallar la guerra de Sucesión en Austria, por muerte del emperador Carlos VI, aquella volvió a entrar en un periodo de actividad.

Jorge II, fiel a los intereses hannoverianos, se puso al lado de María Teresa, con Holanda y Rusia.

La guerra llamada de los siete años amargó los últimos días de Jorge II, —falleció en 30 de Octubre de 1760— pero también le proporcionó grandes satisfacciones, gracias al genio político y organizador del gran Pitt, puesto que dió a los ingleses diversas ocasiones para saciar su odio contra Francia.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción).

Los sucesos de Badalona

Anteanoche, a las once, circularon en esta ciudad insistentes rumores de haberse alterado el orden público en alguna población de esta región y hasta se aseguraba que se habían dictado las órdenes oportunas para que la estación telegráfica prestase servicio permanente.

Que los citados rumores no estaban del todo destituidos de fundamento lo prueban las siguientes líneas, que con el título que encabeza estas líneas publica nuestro colega *La Vanguardia*, de Barcelona.

«La noticia de que ayer tarde había ocurrido algo anormal en Badalona

sorprendió anoche á cuantos se enteraron de ello, siendo objeto de conversación y de diversos comentarios. Hacia algunos días que de rumor público se decía que los carlistas preparaban alguna intentona, llegándose á señalar la fecha fija de su realización.

Relacionados sin duda alguna con esos rumores, que debieron llegar á oídos de las autoridades, fueron dadas las detenciones que ayer tarde se verificaron en Barcelona.

Los detenidos fueron: D. Salvador Soliva y D. José Alegría, supuestos generales carlistas, á quienes se les ocuparon varios documentos y dos pistolas.

Por tanto, las autoridades debían estar ya enteradas de que se tramaba algo contra el orden público.

Por la noche, según parece, continuaron las detenciones, que suponemos relacionadas con lo ocurrido en Badalona.

Lo sucedido en esta ciudad fué lo siguiente:

Un grupo de veinte individuos, según informes oficiales, y de cuarenta á sesenta, según noticias particulares, trataron de asaltar el cuartel de la guardia civil, que defendieron seis individuos de ese cuerpo, únicos que á la sazón había en aquel edificio.

La lucha, según referencias, duró cerca de hora y media, en cuyo tiempo el tiroteo por una y otra parte no cesó un momento.

Al oírse tan repetidos disparos, nadie podía darse cuenta en aquella ciudad de lo que sucedía, así es que corrieron mil noticias que esparcieron el pánico por la población. En vista de ello y de que el tiroteo persistía, pronto se cerraron todas las puertas, y presa de gran inquietud, los vecinos buscaron refugio donde pudieron.

Los guardias parece que consiguieron, por último, hacer retroceder al grupo, que salió hacia las afueras de la población, creyéndose que en dirección á Mollet.

De la refriega, según datos del Gobierno civil, resultaron dos heridos.

De rumor público se decía que había que lamentar algún muerto, y que algunos de los individuos que formaban la supuesta partida llevaban boina encarnada.

Después de lo ocurrido, la ciudad quedó en completa tranquilidad, aunque permaneciendo cerradas todas las puertas.

Como es consiguiente, la noticia del pretendido asalto al cuartel de la Guardia civil de Badalona causó anoche, al ser conocida, gran expectación en Barcelona, siendo no pocos los que creían que todo ello era únicamente movido para alguna jugada de bolsa.

A VUELA PLUMA

El Presidente de la Cámara Agrícola de esta ciudad ha recibido del Director de Obras Públicas, traslado de la siguiente comunicación dirigida al Ingeniero Jefe de esta provincia:

Vista una comunicación de la Cámara Agrícola de Tortosa y su co-

marca acerca del deplorable estado de la Carretera general de Castellón á Tarragona, muy especialmente en el trayecto comprendido entre los kilómetros 123 al 140, no siendo posible reparar hoy la indicada carretera por falta de recursos para ello, á fin de evitar que el tránsito se interrumpa: S. M. el Rey (Q. D. G.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, de conformidad con lo propuesto por esta Dirección general, ha tenido á bien conceder á esa Jefatura un aumento de consignación de diez mil pesetas para acopios de piedra para el firme, y otro de cuatro mil quinientas pesetas para auxiliares, carros y caballerías, con cargo al capítulo 9.º artículo 3.º del presupuesto vigente de este Ministerio.

Lo que traslado á V. para su conocimiento y en contestación á su comunicación referida.

Dios guarde á V. m. a.—Madrid 18 Octubre 1900.—El Director general, P. DE ALZOLA.

Merece sinceros plácemes la gestión de la Cámara Agrícola, que ha venido en este asunto á demostrar una vez mas cuanto se interesa por nuestra comarca y cuanta es la indiferencia con que mira estos asuntos nuestro Diputado.

Ya nos extrañaba que una obra dirigida por el arquitecto señor Abril pudiera dar un buen resultado.

Según se asegura por persona competente, que ha intervenido en la perforación del pozo de Remolinos, después de haberse invertido en su construcción una cantidad tan enorme, que pasa de veinte mil pesetas, ahora resulta que el agua no es potable y que por defectos de construcción solo esplicables en un Sr. Abril, el agua no puede ser jamás potable.

Los tubos empleados no están unidos á rosca sino con remaches y á cada golpe que se ha dado al tubo para hincarlo en el subsuelo, se han removido los remaches, dando paso al agua de todas las capas estratificadas del subsuelo, como las procedentes de detritus orgánicos en descomposición, que pueden ser causa de alguna enfermedad infecciosa.

El «Boletín Oficial» anuncia haberse instruido el oportuno expediente en la Dirección General de Administración local con motivo del recurso de alzada interpuesto por don Juan Pedrola contra la dictada por la misma autoridad que desestimó la reclamación formulada por él y otros vecinos de Miravet contra el reparto vecinal girado en 1898 99; y por el Ayuntamiento de Horta, ordenándole el pago á D. José Balañá Ferré de ciertos haberes devengados como secretario que fue de dicha Corporación y de los correspondientes á su auxiliar.

Mientras Gonzalez mandaba demoler las casas de sus adversarios sin que las autoridades superiores demuestran preocuparse ante tamaños atropellos, estaba el sábado la brigada municipal levantando un pilar y un arco en la casa de uno de los amigos del cacique, junto al solar de la casa de D. José Tallada, que es la primera que cayó bajo las iras del gonzalismo.

Estamos ya saturados de ese a-

biente de ilegalidad y atropello, es tanta la costumbre de oír que los Gonzalez disponen de los intereses del comun como si fueran propios, que el ver que la brigada municipal echa abajo la casa de un adversario del cacique y levanta la de un amigo, resulta la cosa más natural y lógica del mundo.

Apenas quedaron abiertas en Valladolid las mesas reguladoras del precio de la carne, establecidas por cuenta del municipio, inmenso gentío se aglomeró sobre ellas, quedando en pocos momentos agotadas las existencias.

En vista del éxito obtenido, el Ayuntamiento de aquella capital ha acordado aumentar el número de mesas y establecer otras de distintos artículos de primera necesidad, para lo cual se acordó aumentar el presupuesto en 40.000 pesetas para atender á los primeros gastos.

En vista de tan ruda competencia, los cortantes de Valladolid se han declarado en huelga.

También el Ayuntamiento de Barcelona, en vista del precio subido de carne ha dispuesto que se establezcan mesas reguladoras para la venta de dicho artículo, por cuenta del Ayuntamiento.

Aquí, mandando los Gonzalez, es inútil que esperamos algo en beneficio del consumidor. La competencia con los cortantes, á la par que resta simpatías, de las que tan necesitados están, deja poco negocio y es mil veces preferible continuar echando tierra al río y practicando escavaciones en la Cuesta de Capellanes, obras que, si no son beneficiosas para la población, tienen en cambio la ventaja de resultar de muy positiva utilidad para sus empresarios.

Con objeto de encargarse de dos Seminarios de Méjico, embarcaron anteayer en Barcelona, con rumbo á la América del Norte, los operarios diocesanos, del Colegio de San José de esta ciudad, Rdos. don Juan Ventura y D. Pedro Bruna, Presbíteros.

Es tal la tranquilidad de la atmósfera y tan agradable la temperatura que disfrutamos, que á no ser por lo corto que resulta el día, creeríamos estar en plena primavera.

La «Gaceta» publica una Real orden disponiendo que todos los perceptores de pensiones de Ultramar han de justificar, en el término de un mes, en las intervenciones de Hacienda, que han estado domiciliados en España desde el 11 de Abril de 1899, sin interrupción hasta la fecha.

A un carretero que echa tierra al río le mandó D. José Gonzalez y Cabanne que la tirara á la boca de la cloaca de la Baranda.

Prescindiendo de que aquí cualquiera que se llame Gonzalez resulta ejerciendo autoridad, aunque esté para ello incapacitado por varios procesos, choca ese propósito de inutilizar la cloaca citada. Es que van á egerla por el solo delito de haber sido construída por una situación municipal adversaria del gonzalismo?

Ha sido destinado al Hospital de Tarragona el farmacéutico militar don Santiago Gresa.

Dáse como seguro en Barcelona el nombramiento de alcalde de aquella ciudad á favor del Sr. Coll y Pujól hasta el extremo de darse por seguro que esta semana se posesionará dicho señor de aquel cargo.

El nombramiento del Sr. Coll y Pujol significará un triunfo más para el ilustre jefe del partido conservador de aquella localidad Sr. Planas y Casals y una completa derrota para las huestes silvelistas.

En breve empezará á ver la luz en Madrid un nuevo semanario, que se titulará *Gente vieja* y será redactado por D. Manuel del Palacio, D. Eusebio Blasco, Lusiono, Granés, Valero de Tornos y otros. Para colaborar en esta publicación es condición precisa haber cumplido cincuenta años de edad.

Recordamos de nuevo á las personas que no hayan adquirido la cédula personal correspondiente al segundo semestre de este año deberá proveerse de ella antes del 31 del corriente, so pena de incurrir en el consiguiente recargo que se impondrá desde 1.º de Noviembre.

La Asamblea Suprema de la Cruz Roja ha concedido medallas conmemorativas á los Sres. D. Manuel Salavera, D. Manuel T. Cuchi y D. Francisco Canals y de oro á los Sres. D. Anselmo Guasch y D. Samuel Cuchi y la de la misma clase á la bandera de la Comisión provincial de Tarragona.

En la «Gaceta» del día 23 se dispone que los Ayuntamientos de los pueblos menores de 10.000 habitantes obligados á sostener escuelas completas deben consignar en sus presupuestos las cantidades necesarias para las atenciones de igual número de clases de adultos, en armonía con lo prevenido en el expresado artículo, dejando al arbitrio de las Juntas provinciales de Instrucción pública el número de las clases referidas de adultos que consideran oportuno para las atenciones de las mismas que han de sostener los demás Municipios de mayor población.

Los alumnos de la Universidad de Barcelona, matriculados libremente, han acordado solicitar de los poderes públicos la derogación de algunos artículos del reciente decreto de incompatibilidades en los exámenes, por estimar que perturba la enseñanza y lesiona derechos adquiridos.

Durante la última semana han sido exportadas de los puertos de Valencia, Castellón, Burriana, Gandía, y Denia, á los mercados del extranjero, 38.794 cajas de ceboll.

La eminente diva catalana Josefina Uguet ha sido escriturada para cantar en el teatro imperial de Varsovia las operas *Lakme*, *Hamleto*, *La Boheme*, *Dinorah* y *Barbero*.

Dice un periódico que todos los gobernadores de provincia serán llamados por el ministro de la Gobernación para que les haga historia de la situación política de las provincias que representan.

La Compañía del Norte ha comenzado á reformar los relojes con objeto de llevar á cabo la modificación de horas que ha de regir desde principio de año.

Asegurase que el Vaticano fundará en Bruselas un periódico internacional. Estará escrito en francés y se traducirá al inglés, alemán, español é italiano.

Segun dice un colega de Barcelona, el vecindario de la calle de Espaderia anda soliviantado á consecuencia de haber circulado el rumor de que una casa de aquella via se tenia secuestrada á una joven y agraciada sirvienta, natural de un pueblo de la provincia de Tarragona, que al parecer fué atropellada por algún individuo de la familia que servia.

Los citados vecinos vigilaban dicha casa y anteanoche la sirvienta, asomándose á uno de los balcones, dejó caer un papel en que se manifestaba que avisasen á la autoridad de lo que le ocurría.

El vecino que recibió el papel se apresuró á hacer entrega del mismo al juzgado en funciones de guardia, que era el del distrito del Norte. Esta autoridad debió entender que el asunto revistía gravedad, pues dispuso la presentación inmediata de la joven y la detención del dueño de la casa en que servia.

SÍFILIS

Curación absoluta y radical de la sífilis en breve plazo, en el

Sanatorio para sífilíticos

Calle Mayor de la Bonanova, núm. 74. **S. GERVASIO (BARCELONA)**

Para más informes, Dr. ABREU, calle de Vergara, núm. 10, piso 1.º, BARCELONA, y en el mismo establecimiento, al administrador Sr. RUMÍ.

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos y robustos, adquirir la *Denticina Oliveras*, pues haciendo uso de la misma ningún niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

EL LIBERAL

Este popular periódico madrileño se halla de venta en el estanco de don Emilio Sabaté, Angel, 12, Tortosa.

Audiencia Provincial

Juicios señalados para la presente semana:

SECCIÓN PRIMERA

Ninguno.

SECCIÓN SEGUNDA

Día 30.—Oral.—Causa procedente del Juzgado de Gandesa por el delito de lesiones contra A. M.; magistradoponente, Sr. Campos; abogados, señores Virgili y Alvarez; procuradores, Sres. Forn y García.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 29 de Octubre de 1900.

Barómetro

Máxima 761; Mínima 754; Oscilacion 7.

Termómetro

Máxima 19; Mínima 10; Media 14.50.

Evaporímetro, 3.4.

Pluviómetro, 0.

Estado del cielo. Despejado.

Dirección del viento, O.

Observaciones. Termómetro seco, 16. Idem húmedo, 15.

El Alumno,

Ramon Camps.

El Alumno,

José Llanes.

PARA NIÑOS DELICADOS

Carta referente á un sistema curativo con resultados satisfactorios

Cuando los niños crecen sin el desarrollo natural y empiezan á mostrar debilidad y tendencia á desmedrar, es muy importante someterlos á un tratamiento eficaz para que su debilidad no degeneren en enfermedad. El mejor tratamiento para tales casos se revela en la carta siguiente:

«Santander, 12 Enero 1900.

Muy distinguidos Sres. míos: Mi hija, de edad de quince meses, crecía muy raquítica á consecuencia de algunas enfermedades que habia padecido además de haberse amamantado con mala leche.

Habiendo visto en uno de los diarios locales un anuncio sobre la Emulsión Scott, decidí robarla en mi hija.

El resultado, después de dos meses solamente de uso, fué sorprendente. Sigue ganando carnes, color y buen apetito. La verdad es que está casi desconocida.

Desearo, en beneficio de la humanidad, dar publicidad á los buenos resultados que se obtienen de la Emulsión Scott. tengo sumo gusto en darles el presente certificado.

Si muy atento y S. S. O. B. S. M.,

NARCISO GALLUT SALA.

Carabinejo de mar.

El tratamiento por la Emulsión Scott es especial y único en su clase. No hay otro remedio tan a radable al paladar ni tan aceptable á los enfermos á causa de su sabor y fácil digestión. La razón de ello es que la Emulsión Scott está preparada bajo una fórmula original y que hasta ahora nadie ha podido imitar satis á toriamente. La Emulsión Scott es un compuesto especial de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa y glicerina. Cada uno de estos componentes son recolectados como agentes curativos por los mejores médicos del mundo, y la materia como están combinados en la Emulsión Scott, multiplica sus propiedades. Los médicos y los padres aconsejan que no se use otra Emulsión que la verdadera de Scott, y para obtener los buenos resultados de esta preparación aconsejamos que se fijen en la marca de fábrica — un hombre con un gran pezudo en la espalda — que está en la envoltura de cada botella legítima. Quienes compran la Emulsión Scott obtendrán satisfactorio resultado con su uso, como está claramente probado por cuantos la emplean.



Caridad GALLUT

Correo de Madrid

28 de Octubre de 1900.

Paraiso en Cádiz

Al levantarse el Sr. Paraiso para hacer uso de la palabra en el meeting que se celebra en Cádiz, fué acogido con una salva de aplausos.

Terminada esta manifestacion de cariño, comenzó su peroracion recordando los principales hechos de la Unión Nacional, y despues de exponer algunos juicios sobre política, dice:

«Reclamaremos de los poderes públicos la ejecucion de las siguientes conclusiones que son de inmediata aplicación.»

El Gobierno que las realice puede contar con el apoyo de la Unión Nacional.»

Hé aquí las conclusiones:

Primera. Purificar el régimen parlamentario por medio de elecciones sinceras dando mayor representación en las Córtes á los representantes de las fuerzas vivas del país; la ley de incompatibilidades en un sentido amplio, y afirmación legal de que los cargos de diputado y senador no den aptitud para ocupar puestos administrativos.

Segunda. Completar las economías necesarias hasta cien millones de pesetas, á costa de los gastos menos necesarios y superfluos y en ventaja de los reproductivos y sobre la base indispensable de la previa reorganización de los servicios públicos.

Tercera. Descentralización administrativa en sentido radical y democrático, transformando las leyes constitutivas de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, sin lo cual resultaría aquélla infructuosa y quizás contraproducente.

Cuarta. Transformación de la organización militar de mar y tierra en ventaja para el material de guerra y todo con arreglo á las necesidades del país para atender á la defensa nacional.

En Marina podrian aceptarse las bases formuladas por el señor Montero Rios en el Senado.

Quinta. Transformación de aquellos impuestos que la práctica dice que son exorbitantes.

Para ello hay que empezar por aligerar los consumos hasta el límite mínimo en los artículos de primera necesidad, que hacen imposible la vida del obrero.

Sexta. Implantación de las reformas agrarias votadas en la Asamblea de Valladolid y poner en práctica inmediatamente el plan de canales y pantanos en lo que sea compatible con las fuerzas económicas del país.

Iniciación de un crédito agrícola estableciendo una ley semejante á la ley Meline de Francia, obteniendo cada año recursos gratuitos por medio de una participación en los beneficios del Banco de España.

Este arreglo es aceptado en principio como indiscutible por todas las escuelas económicas liberales.

Romero en la Coruña

La llegada del Sr. Romero Robledo ha sido un verdadero acontecimiento en la Coruña, donde era esperado por una multitud inmensa.

Allí se ha publicado una hoja suelta con el discurso que pronunció el Sr. Romero Romero Robledo en defensa de la Coruña, cuando se le quería quitar la Capitanía general.

Esto ha producido gran entusiasmo en la población, y el Sr. Romero Robledo ha tenido un gran recibimiento. El mitin se verificará mañana.

¿Los bajistas?

«A última hora.—dice *La Epoca*— recibimos un telegrama de nuestro corresponsal en París afirmando que, no contentos los bajistas con propalar noticias falsas para conseguir sus fines y desprestigiar al Gobierno, hacen circular rumores de que se trata de efectuar un levantamiento en España, que al fin y al cabo no sera mas que una de esas partidas que duran 24 horas, creyéndose que nada ocurrirá, á pesar de esas falsedades de los enemigos de España. Además, el caso no es nuevo.»

Sombreros para señoras

Procedente de París ha llegado á esta ciudad la modista de sombreros Srta. Irene Vilás Llanes, trayendo un riquísimo y variado surtido de Sombreros para Señora, Señoritas y Niñas, MODELOS TODOS DE PARIS para la presente temporada de invierno; y dado la circunstancia de representar en España los acreditadísimos talleres de Mademoiselles Arbousset, podrá presentar á las señoras que la honren con su confianza un riquísimo surtido de artículos de fantasía, relacionados con el arte de la sombrerería, pudiendo cederlo todo á precios baratísimos por haberlos adquirido de primera mano en los mismos centros productores del extranjero.

12, Plaza de la Constitución, 12

TORTOSA

GABINETE OPTALMOLOGICO

del Médico-Oculista

DON JUAN MIRO

Oculista del Hospital

de San Pablo y Santa Tecla

Antiguo ayudante de clínica

del Dr. Barraquer

CONSULTA:

de 10 á 12 mañana y de 3 á 5 tarde

Calle de la Unión, n.º 7, pral.

Tarragona

En Reus, los lunes y viernes, de 2 á 5 de la tarde, arrabal de Santa Ana, núm. 1, 1.º

CASA DE HUÉSPEDES

á cargo de

Pedro Juan Mateu

MAYOR, 4

SANTA BARBARA

Imp. Baraés, á c. de Alguers, Carabias.

LA GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE

Seguros sobre la vida

Y DE RENTAS VITALICIAS

FUNDADA EN EL AÑO 1848

Pólizas indisputables. — Beneficios capitalizados

PRIMAS MUY MODERADAS

La Gresham, tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.

Oficina para Cataluña, Plaza de Cataluña, 9, acera de la Ronda de la Universidad, BARCELONA.

Comisionado en Tortosa, D. JOSÉ GONZÁLEZ QUINZÁ.



LA PALATINE

Compañía inglesa de

SEGUROS CONTRA INCENDIOS, ESPLOSIONES Y ACCIDENTES

Capital: **34.000.000** de pesetas

Oficina para Cataluña: Plaza de Cataluña, 9, acera de la Ronda de la Universidad, BARCELONA



HOTEL UNIVERSAL

SALETA Y MALE

20, SAN PABLO, 20

(frente al Gran teatro del Liceo)

BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y cuartos en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias. — Servicio a la carta. — Habitación con ó sin asistencia.

Interpretes a la llegada de los trenes y vapores.

LAS SEÑORAS

que sufran mens-

truaciones difíciles y tardías

USEN

Bierro-Quina soluble Font

ÚSENLO TAMBIEN

en la anemia, colores pálidos, inapetencia

Depósito general para Tortosa

Farmacia ISUAR

Venta en Farmacias

PELAYO, 42—BARCELONA

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suiza de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos día a día las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. — Frasco, 14 reales.

Guano Ancora

de la sociedad Belgo Alemana en Roskin

Agente general en España **ALEJANDRO PIK**, Bailén, 17, Barcelona

Este guano universalmente conocido se recomienda por la pureza y alta graduación de las materias que lo componen y cuya riqueza se garantiza con los análisis de multitud de Cámaras Agrícolas extranjeras y nacionales.

Desconfiar de las imitaciones. Guano **G** para cereales, remolachas, hortalizas, cáñamo, maíz, etc., etc. Guano **E** para patatas y toda clase de tubérculos. Guano **W** especial para viñas y árboles frutales, recomendándose eficazmente para las replantaciones é injertos de vides americanas.

La casa ha preparado asimismo una clase **G** especial para arces y otra clase **W** especial para naranjos, destinadas exclusivamente a estos dos importantes cultivos de las regiones valencianas, asegurando a cuantos agricultores las ensayen, un rendimiento en las cosechas superior al obtenido con el empleo de cuantos guanos se hayan empleado hasta la fecha.

Depositario en Tortosa: **JUAN B. AGUILA**.



SALVACION DE LOS NIÑOS

Denticina Oliveres

INFALIBLE

Facilita la **Baba** a los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la **Baba**, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura; mata los lombrices. **Cuchis**, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La **Denticina Oliveres**, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto, que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades a que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en la tierna edad la supresión ó desaparición de la **Baba**.

Venta al por mayor y menor: **Enrique Carpa, Droguería, TORTOSA**

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

PEQUEÑA 1

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

Gran Lotería de dinero

con garantía del Estado de Hamburgo

Esta Lotería garantida por el Estado está representada por 118.000 cédulas, de las cuales 59.000 salen ganando, entre ellas una con el Premio extraordinario. Todos estos billetes han de sacarse dentro del breve tiempo de algunos meses en 7 clases consecutivas.

Importe total de todos los premios

11 Millones 202.000 Marcos

La ganancia mayor será en el caso más favorable de

Mark. 500.000 = Ptas. 625.000

Premio extraordinario de Mk.	300.000	1 premio de Mk.	20.000
1 premio	200.000	16 » »	10.000
1 » »	100.000	56 » »	5.000
1 » »	75.000	102 » »	3.000
2 » »	70.000	156 » »	2.000
1 » »	65.000	4 » »	1.500
1 » »	60.000	612 » »	1.000
1 » »	55.000	1030 » »	300
2 » »	50.000	20 » »	250
1 » »	40.000	57.001 de 200, 160, 150,	
1 » »	30.000	148, 115, 100, 76, 45, 21	

El premio mayor de la 1.ª clase es de Marcos 50.000; de la 2.ª clase M. 55.000; de la 3.ª clase M. 60.000; de la 4.ª clase M. 65.000; de la 5.ª clase M. 70.000; de la 6.ª clase M. 75.000, y de la 7.ª clase eventualmente de M. 500.000, pero en todo caso de M. 300.000, 200.000 etcétera, etc.

El precio de las cédulas está fijado por el gobierno. El de los lotes de la 1.ª clase es como sigue:

Un lote entero original Pesetas 9'60
 1/2 » » » 4'80
 1/4 » » » 2'40

Al pedir los lotes hay que acompañar el pedido con una remesa del importe, al contado, en billetes de banco de cualquier país europeo, estampillas de correo ó giro mútuo.

Inmediatamente después de recibidos los pedidos, la casa **Windus y C.** despacha las cédulas originales a los comitentes.

El pago de los premios se verifica prontamente de conformidad con la planta y bajo la garantía del Estado.

La casa firmada ya ha estado muchas veces en la situación dichosa de pagar ganancias considerables a sus interesados; citamos solamente las ganancias de: 2 a M. 300.000, 250.000, 200.000, 5 a M. 100.000, 90.000, 3 a M. 80.000, 70.000, 60.000, 55.000, 50.000, 40.000, 30.000 y muchas otras de M. 20.000, 15.000, 10.000, 5.000.

Como se puede esperar también esta vez una participación numerosa, se ruega dar las órdenes para el primer sorteo tan pronto como posible, pero en todo caso antes del

31 Octubre

Se vanse dar sus órdenes directamente y con toda confianza a la Casa de Banco de

Windus y C.^{te}
HAMBURGO